



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 029
6-MAYO-2024

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2024-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR	RODOLFO GUTIERREZ MIER	LUIS FERNANDO TORRES OTERO	3-MAYO-2024	PRINCIPAL	Auto Mandamiento de Pago
2	13-140-40-89-001-2024-00023-00	EJECUTIVO SINGULAR	RODOLFO GUTIERREZ MIER	MILAGROS DEL CARMEN GUERRERO VIZCAINO	3-MAYO-2024	PRINCIPAL	Auto Mandamiento de Pago
3	13-140-40-89-001-2024-00013-00	EJECUTIVO SINGULAR	ANA GRICELDA FERNANDEZ CAMACHO	FREDDY ENRIQUE BLANCO MERCADO	3-MAYO-2024	PRINCIPAL	Auto Mandamiento de Pago
4	13-140-40-89-001-2024-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR	RODOLFO GUTIERREZ MIER	LUIS FERNANDO TORRES OTERO	3-MAYO-2024	PRINCIPAL	Auto Decreta Medida Cautelar
5	13-140-40-89-001-2024-00023-00	EJECUTIVO SINGULAR	RODOLFO GUTIERREZ MIER	MILAGROS DEL CARMEN GUERRERO VIZCAINO	3-MAYO-2024	PRINCIPAL	Auto Decreta Medida Cautelar
6	13-140-40-89-001-2024-00013-00	EJECUTIVO SINGULAR	ANA GRICELDA FERNANDEZ CAMACHO	FREDDY ENRIQUE BLANCO MERCADO	3-MAYO-2024	PRINCIPAL	Auto Decreta Medida Cautelar

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSIOTIO WEB DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

HOY, SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022


ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO